

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.**

**Reunida el 30 de marzo de 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Checoslovaquia OE10-105 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, oficina 203, se reúnen los accionistas de la compañía **COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Actúa como Presidente de la Junta el señor Daniel Burbano Flores en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario de la Junta el señor Luis Miguel Azanza Cruz en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

| ACCIONISTAS                      | COMPARECENCIA                                                         | CAPITAL<br>SUSCRITO Y<br>PAGADO | ACCIONES       | %           |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------|-------------|
| COSMO CONSULT<br>INKER S.A.      | Representada por poder<br>otorgado a favor de la Ab.<br>Rocio Córdova | 72,800.00                       | 72,800         | 70%         |
| Luis Miguel Azanza<br>Cruz       | Personal                                                              | 15,600.00                       | 15,600         | 15%         |
| Daniel Augusto<br>Burbano Flores | Personal                                                              | 15,600.00                       | 15,600         | 15%         |
| <b>TOTAL</b>                     |                                                                       | <b>USD \$ 104.000,00</b>        | <b>104.000</b> | <b>100%</b> |

El Secretario deja constancia de que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente la declara instalada siendo las 8h45.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General del año 2017.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario del año 2017.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2017.**



4. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2017.**
5. **Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018 y sus correspondientes honorarios.**

El Presidente de la Junta dispone proceder a conocer el primer punto del orden del día:

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General del año 2017.**

El Presidente recuerda a los Accionistas que el informe del Gerente General fue puesto a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías. Sin embargo de lo cual, procede a dar lectura del mismo y consulta a los presentes si existen comentarios respecto al informe presentado.

Al no existir comentarios ni objeciones, la accionista COSMO CONSULT INIKER S.A., debidamente representada por Rocio Córdova, mociona que:

- (a) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al período 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| ACCIONISTAS                   | ACCIONES | VOTACIÓN   |
|-------------------------------|----------|------------|
| COSMO CONSULT INKER S.A.      | 72,800   | A favor    |
| Luis Miguel Azanza Cruz       | 15,600   | Abstención |
| Daniel Augusto Burbano Flores | 15,600   | A favor    |

Con dos votos a favor (Luis Miguel Azanza Cruz se abstiene por ser Gerente General), con cero número de votos en contra, y con cero número de votos en blanco, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 1.1 APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al período 2017.
- 1.2 AUTORIZAR** la presentación del informe de Gerente General ante las autoridades de control.

Una vez resuelto el primer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario del año 2017.**

El Presidente recuerda a los Accionistas que el informe del Comisario fue puesto a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías. Sin embargo de lo



cual, procede a dar lectura del mismo y consulta a los presentes si existen comentarios respecto al informe presentado.

Al no existir comentarios ni objeciones, el accionista Luis Miguel Azanza mociona que:

(b) Se apruebe el informe del Comisario correspondiente al periodo 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| ACCIONISTAS                   | ACCIONES | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------|----------|
| COSMO CONSULT INKER S.A.      | 72,800   | A favor  |
| Luis Miguel Azanza Cruz       | 15,600   | A favor  |
| Daniel Augusto Burbano Flores | 15,600   | A favor  |

Con tres votos a favor, con cero número de votos en contra, y con cero número de votos en blanco, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

**1.3 APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al periodo 2017.

**1.4 AUTORIZAR** la presentación del informe de Comisario ante las autoridades de control.

Una vez resuelto el primer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

### **3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2017.**

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 y procede a resumir y explicar dichos documentos. Además recuerda a los Accionistas que dichos documentos se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, el accionista Daniel Augusto Burbano Flores mociona:

(a) Que, se aprueben el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017;

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente.



Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| ACCIONISTAS                   | ACCIONES | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------|----------|
| COSMO CONSULT INKER S.A.      | 72,800   | A favor  |
| Luis Miguel Azanza Cruz       | 15,600   | A favor  |
| Daniel Augusto Burbano Flores | 15,600   | A favor  |

Con tres votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 2.1. APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017.
- 2.2 AUTORIZAR** la presentación de los estados financieros ante las autoridades de control.

Habiendo resuelto el tercer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto en el orden del día.

#### **4. Conocimiento sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2017.**

El Presidente expone a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros aprobados en el punto anterior, la Compañía no tiene utilidades que distribuir, en virtud de que la Compañía registró pérdidas debido a la alta inversión que realizó en este periodo para una oficina más grande, una sucursal en Guayaquil, publicidad y marketing de la compañía, incremento de la nómina, servicios administrativos del extranjero, pasajes y gastos de viaje entre otros. Por lo mismo esta Junta no tiene que resolver sobre este punto.

Habiendo resuelto el cuarto punto, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto y último punto en el orden del día.

#### **5. Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018 y sus correspondientes honorarios.**

El Accionista Luis Miguel Azanza Cruz, presenta la siguiente moción:

- a) Que, se elija al CPA Alexander Ruiz como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y como suplente a Gabriela Valverde.
- b) Que, se autorice a la Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| ACCIONISTAS                   | ACCIONES | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------|----------|
| COSMO CONSULT INKER S.A.      | 72.800   | A favor  |
| Luis Miguel Azanza Cruz       | 15.600   | A favor  |
| Daniel Augusto Burbano Flores | 15.600   | A favor  |

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

**4.1 ELEGIR** al CPA Alexander Ruiz como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y como suplente a Gabriela Valverde

**4.2 AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez lista el acta, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por todos los presentes.

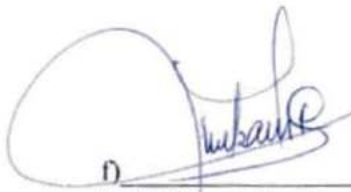
Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estados financieros correspondientes al año 2017.
- Informe del Gerente.
- Informe del Comisario.
- Poderes y carta poder de los accionistas representados.
- Grabación de la Junta de Accionistas.

Siendo las 09:30 horas se concluye la Junta.

f)   
COSMO CONSULT INKER S.A.  
Accionista

f)   
Luis Miguel Azanza Cruz  
Accionista y Secretario

f)   
Daniel Augusto Burbano Flores  
Accionista y Presidente